



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO ADOPTADO POR EL TRIBUNAL EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJADORES SOCIALES (SIVO) PARA EL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS (ADMITIDOS Y BAREMACION PROVISIONAL)

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección para la ampliación de la bolsa de Trabajadores Sociales (SIVO) para el Centro de Servicios Sociales Comunitarios, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:


Primero. Admitir la alegación presentada por D^a. María Jesús Sánchez Antúnez, solicitando le sea valorado el Título de Técnico Superior de Formación Profesional en Animación Sociocultural, como titulación relacionada con el puesto, en base a los contenidos curriculares del mismo.

Segundo.- Hacer público el listado con la baremación definitiva de los aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia (máx 7)	TOTAL (máx. 14)
	Cusos (máx. 6)	Titulaciones (máx. 1)		
VELA JIMENEZ, MARIA ROCIO	6	0,8	7	13,8
SANCHEZ ANTUNEZ, MARIA JESUS	6	0,4	7	13,4
LEON CONTRERAS, ANA MARIA	6	0	7	13
JARA LOPEZ, MARIA DEL MAR	5,2	0	7	12,2
DOMINGUEZ FRANCO, SOLEDAD	6	0	5,18	11,18
BENJUMEA DOMINGUEZ, ANA DELIA	6	0,8	3,69	10,49
POSTIGO SANCHEZ, ROCIO	6	0	2,42	8,42
JIMENEZ MATEOS, ANGELA	6	0	0,98	6,98
LOPEZ PEÑA, MARIA DE LOS ANGELES	4,82	0	0	4,82
MANCHON HERNANDEZ, ESMERALDA	3,65	0	0,89	4,54
POZAS GARCIA, JORGE	2,25	0	2,12	4,37
LARA BARRAL, RAQUEL	1,64	0	0	1,64
MATEOS JIMENEZ, LORENA	1,5	0	0	1,5
GUILLEN LOPEZ, MARIA JESUS	0,25	0,8	0	1,05
SANCHEZ TORRES, VERONICA	0,57	0	0	0,57
MADROÑAL ORTEGA, MARTA	0,38	0	0	0,38
ROLDAN SANTOS, MARIA DEL CARMEN	0	0	0	0

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	Gs7zz/6ku9vDMrJlWJ3b6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	30/03/2016 14:33:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gs7zz/6ku9vDMrJlWJ3b6Q==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

El Acta de Calificaciones Definitivas que se contiene en este Acuerdo no agota la vía administrativa, y frente a la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Mairena del Alcor, en el plazo de un mes desde la publicación del presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 114.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mairena del Alcor, a 29 de marzo de 2016

La Presidenta del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	Gs7zz/6ku9vDMrJlWJ3b6Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	30/03/2016 14:33:19	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Gs7zz/6ku9vDMrJlWJ3b6Q==			